



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Hoja	De
1	1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No.	
MX 118912	
2. Válido hasta	
17-feb.-23	
<input checked="" type="checkbox"/>	IMPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	EXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	REEXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) PROVEEDURÍA MUNDIAL, S.A. DE C.V. [Redacted]	4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) PROVEEDURÍA MUNDIAL, S.A. DE C.V. [Redacted]
---	--

3a. País de destino MÉXICO	5. Condiciones especiales	6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320 MÉXICO
5a. Objetivo de la transacción COMERCIAL (T)	5b. Estampilla de seguridad No.	

7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta	9. Descripción parte o derivado; marcas o números de identificación (edad/sexo, vivos)	10. Apéndice y Procedencia	11. Cantidad: número de especímenes y/o peso neto (kg.)	11a. Total exportado / Cupo
1 ELEFANTE Loxodonta africana	PIEL TAG: CITES LOS AFR ZW 01970 - 01976 2022	II W	7 PIEZA	
12. País de origen* ZIMBABWE	Permiso No. ZWI/4554/2022	Fecha 27-jul.-22	12a. País de la última reexportación ZIMBABWE	No. de certificado ZWI/4554/2022
12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	Fecha 27-jul.-22			
2 ELEFANTE Loxodonta africana	PIEL TAG: CITES LOX AFR ZW 01893 - 01969 2022	II W	77 PIEZA	
12. País de origen* ZIMBABWE	Permiso No. ZWI/4554/2022	Fecha 27-jul.-22	12a. País de la última reexportación ZIMBABWE	No. de certificado ZWI/4554/2022
12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	Fecha 27-jul.-22			
3 ELEFANTE Loxodonta africana	PIEL TAG: CITES LOX AFR ZW 01977 - 01988 2022	II W	12 PIEZA	
12. País de origen* ZIMBABWE	Permiso No. ZWI/4554/2022	Fecha 27-jul.-22	12a. País de la última reexportación ZIMBABWE	No. de certificado ZWI/4554/2022
12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	Fecha 27-jul.-22			
4 HIPOPOTAMO Hippopotamus amphibius	PIEL	II W	69 PIEZA	
12. País de origen* ZIMBABWE	Permiso No. ZWI/4501/2022	Fecha 11-jul.-22	12a. País de la última reexportación ZIMBABWE	No. de certificado ZWI/4501/2022
12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	Fecha 11-jul.-22			
5 XXXXXXXXXXXX		xxxx	xxxx	
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado
				Fecha
				12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación)
** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales
*** Para los especímenes pre-Convención

13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México.

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

EL DIRECTOR GENERAL
BIOL. ROBERTO AVIÑA CARLÍN

Ciudad de México 17-ago.-22

LUGAR FECHA FIRMA ESTAMPILLA CITES

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

14. Aprobación de la: **DIVERSAS - IMPORTACIONES - DEFINITIVAS**

15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.

Ver Item 7	Cantidad
1	
2	
3	
4	
5	

FECHA FIRMA Sello y cargo oficial

DESCARGOS PARCIALES

VER ITEM 7	CANTIDAD	REGISTRO DE VERIFICACION Y FECHA	NOMBRE DEL INSPECTOR DE PROFEPA	FIRMA	SELLO PROFEPA
1					
2					
3					
4					
5					

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García, Hermosillo, Sonora.	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Ciudad Juárez Chihuahua	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Manzanillo, Colima.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz
Silao, Guanajuato.		

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico - administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.